HECTOR A. GERONA

La personalidad patricia de DON FRANCISCO ARAUCHO



MONTEVIDEO
1944

Para mi distinguido colega
y amigo Exc. Francisco Ba-
rreda Lleguani.
Con la simpatía intelectual
y las expresiones de amistad
de su affmo.

HECTOR A. GERONA

LA PERSONALIDAD PATRICIA
DE DON FRANCISCO ARAUCHO

MONTEVIDEO
1944

DEL AUTOR

En el aniversario del Marne (en francés)	1915
14 de Julio	1918
En el Centenario del Rincón	1925
Francia, verbo Democrático	1926
Nuestro concepto del Patriotismo	1928
Por la gloria de Garzón	1928
La Reforma Notarial	1934

INDICE

LA PERSONALIDAD PATRICIA DE DON FRANCISCO ARAUCHO:

DOCUMENTOS:



1794 — Francisco Araucho — 1863

I

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, me ha discernido el honor de invitarme a ocupar su tribuna prestigiosa — mantenida en el mismo plano de alta jerarquía intelectual, a través de su fecunda existencia centenaria.

Verdadero laboratorio de nuestra Historia, en él se analizan, depuran y fijan en su exacto valor —forjando acerca de ellos conciencia colectiva— los hechos culminantes y las grandes figuras de nuestro Pasado.

La cultura histórica, es cultura básica en la vida de un pueblo, es el fundamento sobre el cual se asientan la fisonomía propia, la existencia y la grandeza nacionales.

De innegable trascendencia es, en este concepto, la obra del Instituto: porque desentraña de la razón de ser de nuestra existencia soberana —y señala como ejemplos perdurables— los hechos, acciones y atributos que deben integrar, purgados de la parte impura inherente a toda manifestación

humana, el acervo de nuestra personalidad colectiva. Y porque irradia y hace resplandecer la verdad y la justicia históricas a través de un espíritu y un concepto afirmativos —como conviene a un pueblo joven que tiene necesidad de consolidar y generalizar valores comunes— que todos sientan con igual fervor, que unan lejos de separar y obren a manera de elementos de cohesión y enlace, desbrozando de sombras y zarzas el camino y de dudas y negaciones el juicio.

II

Esta conferencia —pronunciada en el Salón de Actos Públicos del Instituto, el 26 de octubre de 1944— forma parte del programa formulado para celebrar el centenario de su fundación, —la que tuvo lugar, como se sabe, en 1843, dentro de los muros de la Ciudad sitiada —desde entonces notoria e inmortal— que lucha y anhela, sufre y canta, defiende su ideal de libertad, forja y difunde cultura.

Araúcho es uno de los personajes que se mueven dentro del heroíco escenario.

Casi todos los documentos utilizados en este modesto trabajo —forman parte de su Archivo particular.

Por los elementos de juicio que aportan para el mejor conocimiento de uno de los períodos más importantes de nuestro Pasado de gesta, hemos considerado de interés analizarlos y comentarlos

desde la alta tribuna que, gentilmente, nos brindara el Instituto.

Tal la razón de esta conferencia.

En cuanto a su publicación queremos dejar constancia expresa que ella no responde a una idea equivocada acerca de su valor. Por el contrario, sabemos que sus méritos son escasos.

Pero, nos sentimos impulsados a imprimirla en folleto: en primer término: para satisfacer pedidos reiterados e insistentes que se nos han hecho; en segundo lugar: por la disposición constante de nuestro espíritu, de reverencia y homenaje, para todo lo que representa un valor de nuestro Pasado; y finalmente: en el deseo de contribuir —aunque sea con un esfuerzo pequeño— al estudio de una figura de actuación destacada y singular relieve —por su austeridad y patriotismo— en el período genésico de nuestra independencia y nuestra formación institucional.

III

Precede a mi conferencia, en esta publicación, el discurso pronunciado por Ariosto D. González en nombre del Instituto, dándome posesión de la tribuna. Evidentemente, han influído, en buena parte, su amistad y su espíritu generoso —en sus juicios para conmigo. No creo merecer éstos en medida tan amplia. Pero, de cualquier manera, obligan profundamente mi gratitud y constituirán en todo momento estímulo e incentivo para tratar de hacerme, cada vez, más digno de ellos.

H. A. G.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR ARIOSTO D. GONZALEZ, MIEMBRO DE LA COMISION DIRECTIVA DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY, PRESENTANDO AL SEÑOR HECTOR A. GERONA Y DANDOLE POSESION DE LA TRIBUNA.

Se continúan, con la solemne sesión de esta tarde, los actos conmemorativos del centenario de la fundación del Instituto Histórico, que se iniciaran en el año último.

A las evocaciones de las figuras ilustres de Andrés Lamas, Bartolomé Mitre, Florencio Varela, Cándido Juanicó, Julián Alvarez, seguirá hoy la de la personalidad no menos eminente de Francisco Araúcho.

Poeta y soldado, publicista, hombre de gobierno, magistrado y legislador, señor del ritmo en la acción y en el verso, en el pensamiento, en la emoción y en la vida, Araúcho es uno de los héroes de la falange inicial. Soldado de Artigas, Secretario del Cabildo patrio de Montevideo en 1815, contribuye a solemnizar los actos de la inauguración de

la primera biblioteca pública con un himno que fuera exhumado, con motivo del centenario de aquella institución, por nuestro distinguido colega don Arturo Scarone; secretario del gobierno patrio en los años 1825 y 1826; más tarde miembro del Superior Tribunal de Justicia, diputado y senador, aparece visiblemente este prócer, en la primera mitad del siglo pasado, como uno de los forjadores de la nacionalidad uruguaya.

En mis incursiones por la historia de la patria naciente, gusto imaginarme a los poetas Eusebio Valdenegro, Bartolomé Hidalgo, Manuel y Francisco Araúcho, en el vivac de los campamentos, animando las tertulias a la luz escasa y titubeante de los fogones y de los candiles, y mientras los compañeros emplean los ocios escasísimos en limpiar y componer los mediocres arreos militares, en pulir, abrillantar y ajustar los bronces de los trabucos, tercerolas y carabinas, ellos, los poetas, hacen allí como los bardos antiguos, de conductores, de intérpretes y voceros de la poesía dispersa en el ambiente.

De ese ciudadano que sintió, desde la primera hora, el contagio de la esperanza revolucionaria y que, como esos astros de la noche que prolongan su luz hasta confundirla con la del amanecer, tuvo el honor, como Presidente del Superior Tribunal de Justicia, de dar el último adiós a Fructuoso Rivera; de ese varón heroico que sirvió a su país a lomo de caballo y con la espada desnuda y que lo sirvió más especial y eficazmente con el consejo y la experiencia, con la palabra prudente y oportuna en aquellas horas de desconcierto, de tribulación y de prue-

ba, que lo fueron todas las que sonaron en el reloj político de aquel tiempo; de ese magistrado que durante cerca de cuatro lustros distribuyó justicia en la que siempre se vió la pureza del juez digno y recto; de ese hombre de bien, que fundó una estirpe que, a través de generaciones sucesivas, ha puesto un sello de distinción en la sociedad uruguaya, nos va hablar esta tarde don Héctor Alberto Gerona.

"Nacido con el don divino de la elocuencia, de don Héctor Alberto Gerona puede decirse como de otro gran orador contemporáneo, que todo se vuelve discurso en sus labios. Pero este ciudadano de significación relevante, no es un mero ademán y una vana palabra. Profesional destacado, ha vivido un poco apartado de la lucha encendida y bravía de los partidos militantes, pero cuando las circunstancias lo requirieron en horas de grave crisis institucional y política, abandonó su retiro de trabajo y de estudio para aceptar el Ministerio del Interior y dirigir, con segura energía y limpia conducta moral, unas elecciones que, no obstante la imperfección inherente a toda cosa humana, hicieron recordar a la ciudadanía aquellos comicios del 8 de febrero de 1925, en que hizo cátedra de libertad política el Presidente Serrato. Vuelto, poco después, a su hogar, don Héctor Alberto Gerona ha podido apreciar que, como aquel personaje de uno de los dramas filosóficos de Renán, tenía más autoridad y prestigio que cuando dirigía con firme mano los sucesos públicos.

Don Héctor Alberto Gerona va a acuñar en el

metal resplandeciente de su prosa el medallón de Francisco Araúcho. Y el Instituto Histórico, que no puede levantar monumentos de piedra, de bronce o de mármol, podrá decir, al término de esa conferencia, el verso del poeta latino, que ha salvado los siglos sin envejecer: "Exigi monumentum aere perennius". *He erigido un monumento más imperecedero que el bronce.*

La Personalidad Patricia De Don Francisco Araucho

I

LA HISTORIA A TRAVES DE SUS PROTAGONISTAS —

Vivir plenamente es poseer el fondo de las cosas.

Invocar el Pasado es penetrar en la región sagrada de las madres, conocer el proceso generador en su propia matriz.

En la vida de los pueblos, sentir la Historia, es ponerse en contacto con lo más íntimo y esencial, establecer la fisonomía propia, por el relieve de los rasgos particulares, captar los caracteres y peculiaridades; en otros términos: sentir la Historia es como tocarse el alma.

La Historia es determinismo y abolengo, principio y fin, norma suprema de sabiduría y expe-

"Todo hecho llamado histórico, es en realidad, una "idea triunfante o fracasada". [1]

Creo con el pensador de "Los Héroes", que la sociedad está fundada en el culto de los grandes hombres. Y que la Historia de un pueblo es la biografía de sus hijos preclaros e ilustres. [2]

Creo con Burckhardt que, es condición de los pueblos cultos proclamar su grandeza histórica a través de sus valores más altos; que las manifestaciones diversas de la vida colectiva son creadas, transformadas o simplemente interpretadas por los representantes destacados de esa palpitación general; y que a éstos incumbe una doble función: "captar y exponer el contenido interior y sustan- "cial del tiempo y el medio, y trasmitirlo como un "testimonio imperecedero a la posteridad" [3]

La luz de la civilización ha ido sacando de las sombras y exhibe e impone en cuanto tienen de asimilables y ejemplarizadores, atributos y aptitudes del hombre que, el concepto borroso imperante en la antigüedad. no tomaba en consideración ni apreciaba en todo su significado y grandeza.

Ya no es sólo el valor material, el acto intrépido, el impulso temerario, la victoria audaz y resonante, —al decir de nuestro gran Zorrilla de San

---

(1) Enrique de Gandía. — Prólogo a las Memorias del General Tomás de Iriarte sobre la Independencia Americana. Pág. LXII.
(2) "Los Héroes" — Tomás Carliyle. Pág. 38.
(3) Burckhardt — "Reflexiones sobre la Historia Universal". Pág. 248.

Martín— lo que impresiona y admira la sensibilidad popular: "la raya hecha en tierra por Pizarro " con la punta del puñal o la fabulosa humareda " de las naves incendiadas por Cortés". (4)

Los progresos alcanzados por el espíritu humano, han desplazado el absolutismo de la fuerza material, como determinante exclusivo del sentimiento de admiración y de homenaje.

En el Mundo moderno —inspirado y dirigido por la luz del Cristianismo— los representantes del valor moral han ido desalojando del espíritu del pueblo los exponentes de la fuerza y la materia, divinizados por el culto pagano.

La actual conflagración mundial nos ofrece una prueba elocuente de la exactitud de esta afirmación: han sido y son unánimes el repudio y el anatema pronunciados —por los hombres libres y dignos de todo el orbe— contra los que han lanzado sobre la humanidad de nuestros días, las fuerzas regresivas de la agresión y la violencia, pretendiendo imponer la ley bárbara de la jungla y revivir los momentos más sombríos de la vida del Mundo.

El Héroe civil —llamémosle así— el sabio, el poeta, el artista, el pensador, el filántropo, el patriota, en suma: todo el que contribuye con un aporte destacado y útil a labrar la felicidad y el bienestar colectivos —ley suprema del progreso y

(4) Zorrilla de San Martín — Conferencias y Discursos — Tomo I, pág. 84.

riencia, corriente vital, medular, en la cual los extremos se tocan: el origen y el destino.

Por eso, Historia supone siempre organización vertebral: vida superior.

De ahí que los salvajes no tengan Historia, que los seres inferiores, en el orden de la naturaleza, carezcan de antecedente y vengan a la vida por simple y espontánea generación.

De ahí que un pueblo sin Historia sea como un efecto sin causa; una creación artificial; un bastardeamiento de la lógica; un cuerpo sin alma, marchando sin rumbo y al azar como hoja a impulso del viento.

Decía Renán, desentrañando el sentido de esa continuidad en el tiempo y en el espacio que caracteriza a una nación, que ésta es más que pertenecer al mismo grupo etnográfico o hablar una misma lengua: que fundamentalmente una nación es haber realizado, las unidades que la integran, grandes cosas en el Pasado y aspirar a ejecutarlas en el Porvenir.

El alma del pueblo está en el Pasado.

Un pueblo, una nación, es la unidad obtenida por medio de la Historia y de la palpitación anímica y solidaria que ella crea, más fuerte, más poderosa, más permanente que el juego de los intereses materiales antagónicos y de los contrastes y oposiciones personales.

La acción de los próceres y el curso de los acontecimientos dictan la Historia, pero, propia-

mente, no la hacen. Esta se depura, se eslabona, se escribe, adquiere realidad y sensibilidad, se forja, en una palabra, en el alma de la multitud; se fija con caracteres definitivos en el fondo de la conciencia colectiva — para irradiar, después, al exterior, en forma de sentimiento patriótico y ser desde allí: numen, norma y guía.

Por eso, el Patriotismo es onda que fluye de adentro hacia afuera, con un alto ideal de grandeza; fuerza que coordina e impulsa con un profundo sentido de eternidad.

Por eso, Historia sin alma, sin vibración popular es como una estéril nomenclatura de hechos sin coherencia, sin ligazón y sin sentido.

Para hacer historia hay que separarse de la crónica, de la parte exterior, heroica y espectacular. —para ir a la comprensión de los hechos, a su esencia, a su alma y palpitar e identificarse con ella —a través de los que la gestaron en el acto heroico y doloroso del alumbramiento —como para interpretar una obra de arte hay que sentirla, conviviendo con el autor en el plano superior de la abstracción, de la idea generadora y de la ejecución consagratoria.

Porque la Historia es algo más que la relación cronológica de los sucesos: "es pensamiento; y su " fin analizar las ideas que mueven a los hombres.

"Todo hecho llamado histórico, es en realidad, una "idea triunfante o fracasada". (1)

Creo con el pensador de "Los Héroes", que la sociedad está fundada en el culto de los grandes hombres. Y que la Historia de un pueblo es la biografía de sus hijos preclaros e ilustres. (2)

Creo con Burckhardt que, es condición de los pueblos cultos proclamar su grandeza histórica a través de sus valores más altos; que las manifestaciones diversas de la vida colectiva son creadas, transformadas o simplemente interpretadas por los representantes destacados de esa palpitación general; y que a éstos incumbe una doble función: "captar y exponer el contenido interior y sustan- "cial del tiempo y el medio, y trasmitirlo como un "testimonio imperecedero a la posteridad" (3)

La luz de la civilización ha ido sacando de las sombras y exhibe e impone en cuanto tienen de asimilables y ejemplarizadores, atributos y aptitudes del hombre que, el concepto borroso imperante en la antigüedad. no tomaba en consideración ni apreciaba en todo su significado y grandeza.

Ya no es sólo el valor material, el acto intrépido, el impulso temerario, la victoria audaz y resonante, —al decir de nuestro gran Zorrilla de San

---

(1) Enrique de Gandía. — Prólogo a las Memorias del General Tomás de Iriarte sobre la Independencia Americana. Pág. LXII.
(2) "Los Héroes" — Tomás Carliyle. Pág. 38.
(3) Burckhardt — "Reflexiones sobre la Historia Universal". Pág. 248.

Martín— lo que impresiona y admira la sensibilidad popular: "la raya hecha en tierra por Pizarro " con la punta del puñal o la fabulosa humareda " de las naves incendiadas por Cortés". (4)

Los progresos alcanzados por el espíritu humano, han desplazado el absolutismo de la fuerza material, como determinante exclusivo del sentimiento de admiración y de homenaje.

En el Mundo moderno —inspirado y dirigido por la luz del Cristianismo— los representantes del valor moral han ido desalojando del espíritu del pueblo los exponentes de la fuerza y la materia, divinizados por el culto pagano.

La actual conflagración mundial nos ofrece una prueba elocuente de la exactitud de esta afirmación: han sido y son unánimes el repudio y el anatema pronunciados —por los hombres libres y dignos de todo el orbe— contra los que han lanzado sobre la humanidad de nuestros días, las fuerzas regresivas de la agresión y la violencia, pretendiendo imponer la ley bárbara de la jungla y revivir los momentos más sombríos de la vida del Mundo.

El Héroe civil —llamémosle así— el sabio, el poeta, el artista, el pensador, el filántropo, el patriota, en suma: todo el que contribuye con un aporte destacado y útil a labrar la felicidad y el bienestar colectivos —ley suprema del progreso y

(4) Zorrilla de San Martín — Conferencias y Discursos — Tomo I, pág. 84.

de la vida— comparte hoy con el guerrero, con el hombre de acción arrojada y valerosa, la veneración y la reverencia que la multitud tributa a los grandes hombres.

Después de las figuras del primer plano: de las glorias máximas civiles o guerreras: genio, Patriarca, profeta, Libertador, creador, —idealizadas por el sentir de las generaciones como reveladoras de una nueva luz o de una nueva verdad— el grande hombre, en definitiva, es todo aquél que toma altura y se destaca de la generalidad, todo aquel "cuya voluntad trasciende de lo individual para " convertirse en voluntad colectiva, en benefactor " de la Nación, de la colectividad o de una " época".(5)

Se ha ampliado el concepto de lo heroico: hay heroísmo en toda creación: en toda noble forja y en todo esfuerzo abnegado que signifique *ser y darse* a los demás —que traduzca superación y perfectibilidad— que eleve al autor, por el sentido humano de su obra, por encima del nivel corriente, que lo señale como contribuyente de excepcional tributo en el orden del mejoramiento y el progreso colectivos.

Seguir el pensamiento en este orden de consideraciones nos llevaría demasiado lejos e imprimiría a esta labor una extensión excesiva en perjuicio del tema central de esta disertación: que es contri-

(5) Burckhardt — Obra citada, pág. 280.

buir a trazar un esbozo histórico de la personalidad patricia de don Francisco Araúcho.

Lo expuesto basta para dejar brevemente expresado mi concepto acerca de la Historia y del camino a seguir, para desentrañar la raíz del hecho heroico a través de la acción y de los caracteres de los protagonistas e inferir, por la extensión del recuerdo, cuál ha sido el grado de su influencia útil y de la gratitud y admiración que le deben los beneficiarios, o sea: sus sucesores inmediatos o lejanos en el tiempo.

No vamos a plantear la discusión de si en nuestro Pasado predominan las leyes del materialismo histórico o si por el contrario, el fué infuído principalmente por factores políticos, personales o de otra índole. Se ha dicho y con razón, que las fuerzas que mueven el conglomerado humano son complejas y numerosas; que no existe en la historia de un pueblo una levadura de naturaleza tan especial que excluya los otros fermentos, y que no es sólo el factor económico el determinante del hecho histórico; que son más bien: el espíritu de dominio, el pensamiento y el propósito de superación de unos hombres sobre otros —en todas las manifestaciones humanas: económicas, políticas, militares, etc.— los que provocan la reacción y la lucha de estos últimos que pugnan por su libertad, por no ser avasallados.

Sin desconocer las causas de carácter económico que concurrieron acentuar rivalidades y di-

ferencias entre Montevideo y Buenos Aires, la lucha comercial —que se ha llamado "de los dos Puertos",— el espíritu centralista y avasallador imperante en la Capital del Virreynato en pugna constante con el espíritu independiente y altivo de los de esta Banda —celosos de sus fueros e intereses— es indudable, a mi juicio, —desde el punto de vista en que me he colocado para enfocar el medio y el personaje— que es la palpitación anímica, que es la fijación en la conciencia: primero a través del actor, agente o intérprete, después, a través de la multitud; —que son, en suma, los elementos de carácter moral, de supervivencia espiritual infinita, —los que ponen significado y ligazón a las cosas materiales y a los elementos de la Historia, imprimen valor a la experiencia trasmitida, interpretan los signos de los seres y los sucesos que fueron, y ordenan, en fin, los hechos que constituyen nuestro universo conocido.

II

EL MEDIO

SEMBLANZA DEL PATRICIO

SUS PRIMEROS SERVICIOS A LA PATRIA

El estudio de la personalidad de don Francisco Araúcho —por la intensa actuación que le cupo en ellos— es inseparable de los sucesos comprendidos en el período de nuestra independencia y de nuestra formación institucional.

Muy pocos hombres, pueden darnos, como esta figura patricia —tan pura como modesta— tan bondadosa e ilustrada como sostenidamente enérgica y heróica, un conjunto tan apreciable de elementos de juicio que nos permita adquirir un conocimiento tan completo de aquél período básico de nuestra condición de pueblo libre, y reconstruir, con tanta fidelidad, el ambiente de Montevideo durante los últimos años de la Colonia y los primeros tiempos de la Revolución Emancipadora, así como

de nuestros pasos vacilantes en el noviciado republicano.

Y digo Montevideo, porque es ella, la aldea que despierta del letargo de la larga siesta colonial, la que imprime carácter a todo el territorio. Porque, como sede de la Gobernación, asiento de sus autoridades y centro urbano principal, proyecta su influencia sobre la campaña de vida primitiva y nómade. Es como nuestra "Ciudad acústica" que lleva la resonancia de su latido a todos los ámbitos del territorio de que es Gobierno, cabeza y corazón.

Es el puerto que establece contacto con el resto del Mundo —a pesar del aislamiento y de la incomunicación en que, el régimen español quiere mantener a sus colonias. Es el filtro por donde penetran la corriente de las nuevas ideas y el conocimiento de los sucesos ocurridos en Europa, que tanto impresionan el espíritu criollo dándole conciencia de que ha sonado la hora de convertir en realidad el ideal de libertad, largamente acariciado.

Como la Ciudad antigua de Fustel de Coulanges —como Roma y Grecia que irradian a los cuatro puntos del espacio sus costumbres y prácticas, sus magistraturas e instituciones y crean y difunden la civilización de occidente— así nuestro pequeño Montevideo de comienzos del siglo pasado —a pesar de su contraste con el medio rural, de la displicencia y arrogancia con que juzgan a éste algunos de sus elementos ilustrados— Montevideo, decía, es el centro de la palpitación del alma nativa.

el foco de las ideas que se esparcen en todas direcciones sobre la vastedad de nuestros campos y crean la fuerza que ha de emanciparnos de una patria-potedad — tan severa y rígida como negadora de los derechos naturales inherentes a la mayoría de edad y a la capacidad plena.

Montevideo es el cerebro, el nervio motor y el alma de la Provincia. En él se educó nuestro Artigas y adquirió los conocimientos que despertaron su espíritu a la luz de la revelación y la verdad; que inspiraron el pensamiento político que habría de inmortalizarlo como figura continental.

Por sus hechos y acciones personales, por la observación objetiva recogida directamente en la realidad palpitante de los sucesos, por su labor múltiple y extensa a lo largo de más de medio siglo, Araúcho es como un documento vivo, que ofrece — como pocas figuras de nuestra historia, decía — un testimonio de alto valor y singular jerarquía para penetrar en el vasto escenario de la gesta y extraer de él fundamentos, causas, aspectos y caracteres de la magna epopeya libertadora y los rasgos salientes de algunos de sus principales actores.

Pero, antes de seguir adelante, séame permitido hacer una aclaración.

La extensión de las consideraciones precedentes —determinada por la preocupación constante

de mi espíritu— de dar siempre, en lo posible, el fundamento y la razón de ser de las cosas —quizá haya hecho concebir benévolamente la esperanza a algunos de mis distinguidos oyentes— de que esta exposición va a adquirir proporciones y méritos, que desgraciadamente para mí, no tiene ni va a alcanzar.

Yo no he venido a decir nada nuevo, ni siquiera cosas viejas y sabidas, pero, presentadas y ornamentadas con forma bella a manera de nuevo y reluciente ropaje No voy a trazar un cuadro completo de la época ni el perfil definitivo del actor que en él se mueve y atrae en estos instantes nuestra atención.

Mi propósito es mucho más modesto: simplemente recordar una de las figuras civiles más limpias de la Historia Nacional y exponer desde esta alta y prestigiosa tribuna —algunos rasgos, quizá poco conocidos— tomados de documentos relativos a la actuación pública del patricio —y antes de la entrega de ellos, por parte de sus descendientes, al Archivo Histórico.

Hidalgo —por origen y por conformación espiritual— exponente auténtico de la época e hijo legítimo del medio —hizo honor al solar nativo —vivió consustanciado con sus problemas e inquietudes.

Dos rasgos salientes predominan desde muy joven en Araucho e imprimen carácter a su personalidad —permaneciendo invariables en él, a lo largo de los años, y a pesar de su vida azarosa y llena de vicisitudes:— su patriotismo y su espíritu fino, culto y bondadoso. En los recuerdos de familia y por la versión que se ha venido trasmitiendo entre sus descendientes, su silueta moral ofrece perfiles de sumo interés y nada comunes en nuestro medio de civilización rudimentaria, en aquella época de lucha violenta y áspera. Enérgico, decidido y valeroso, se destaca, empero, por la ecuanimidad de su carácter, la suavidad de sus maneras, la pulcritud y delicadeza de sus sentimientos y de sus actitudes, su sentido del orden y la prolijidad —aún en los detalles—; su temperamento conciliador, comprensivo y tolerante —especialmente para con los humildes y subordinados.

A este respecto muchos son los gestos suyos que se recuerdan y están documentados. Abundan en su actuación personal y política —actos y decisiones que acusan una gran sensibilidad moral, un alto sentido del deber y de la dignidad como hombre y ciudadano, como magistrado y funcionario.

Decretada la liberación de los esclavos —ninguno de los que estaban a su servicio, hizo uso de su libertad.— Prefirieron continuar a su lado —por el cariño que le profesaban.—

El trato afable que les daba, su afán noble y humano por elevarlos y dignificarlos le valió la

designación de Presidente Honorario del Instituto de África, entidad cuyo Comité Central funcionaba en París bajo la dirección del Duque de Valentinois y de los príncipes Rohan de Rochefort y Dondeauville con la plausible finalidad de lograr la abolición de la trata de negros africanos. (6)

No se produjo suceso —en el orden político, cultural, social, militar— vinculado al interés de la nacionalidad naciente —que no haya contado con su acción decidida, con su esfuerzo abnegado.—

En aquel despertar de la Patria —brumoso e incierto, a veces, por la suerte adversa de las armas, la defección de unos, la fatiga y la decepción de otros o por la falta de medios para imponer el ideal de Libertad— Araucho no sintió jamás el desfallecimiento. En la buena y en la mala fortuna se mantuvo firme y erguido: sin claudicaciones ni renunciamientos.

Hombre ilustrado —con el mayor bagaje de conocimientos que podía adquirirse, en el correr lento de los días en la aldea colonial— empuña las armas, aún adolescente y es oficial de las primeras milicias nativas; patriota fervoroso y poeta, puso desde el primer momento su esfuerzo heroico, su inspiración y su estro lírico al servicio del ideal de la Patria libre que inflamó su alma desde niño y llenó su vida hasta la muerte; ciudadano, magistrado, funcionario, legislador, profesional y político

(6) Nota en el Archivo de Araucho.

de probidad ejemplar, de intención clara y de honradez acrisolada —a pesar de sus ideas y convicciones definidas, puso siempre el interés nacional por encima de las luchas partidarias. Por la bondad y nobleza de su espíritu, por la inspiración superior e impersonal de sus actos, vivió dándose con un desinterés y un altruismo que, muchas veces, le crearon situaciones y dificultades de verdadera angustia —en las que llegó a carecer hasta de lo indispensable para el sustento diario.—

De ahí que, no obstante haber actuado en el período de la fundación de nuestros partidos tradicionales, de haber sido actor en ellos y en medio de las luchas y pasiones bravías contendoras —se le haya respetado y considerado por amigos y adversarios— y haya salido ileso, libre de negaciones y salpicaduras.

No es nuestro ánimo establecer paralelos.

Pero, es evidente, que, fuera de Joaquín Suárez y alguna otra, no existen en la Historia Nacional, en aquél período de prueba de nuestro nacimiento y nuestra formación institucional, figuras como ésta que estamos tratando que inspiren y merezcan un juicio favorable tan unánime por su patriotismo y su austeridad de pureza inmaculada, la firmeza de sus convicciones, su desinterés y honradez y los sentimientos bondadosos de su espíritu —pleno de comprensión e indulgencia.—

Nació Araucho en Montevideo, el 9 de setiembre de 1794, siendo sus padres el licenciado en Derecho don Pascual de Araucho y doña Ramona Correa. Fué bautizado en la Iglesia Matriz, al día siguiente por el Teniente Cura don Pedro de Pagola. Don Pascual de Araúcho, su padre, se estableció en Montevideo, en el último tercio del siglo XVIII. Natural de Valencia, contrajo matrimonio en Montevideo, con Ramona Correa, oriunda de Maldonado. De esa unión nacieron varios hijos: entre ellos *Francisco* en 1794, como hemos dicho, y *Manuel* el 14 de febrero de 1803. Éste fué enviado a cursar estudios militares a Buenos Aires, ingresando, como cadete al primer batallón del Regimiento de Artillería. Tuvo una actuación lucida en las luchas por la Independencia, primero, en los Ejércitos Argentinos, incorporándose después de la Cruzada de los 33, a las fuerzas orientales. En éstas fué jefe de varias unidades e intervino en acciones y comisiones importantes. En la batalla de Ituzaingó, le cupo una actuación destacada. Fué poeta prestigioso en su época habiendo dado a la imprenta en 1835 —dedicado al Presidente Oribe— con el nombre: "Un paso en el Pindo", el primer libro de versos publicado en el País.

Francisco de Asís Gregorio Araucho —comenzó muy niño sus estudios en el Convento de

San Bernardino— a cargo de los padres Franciscanos, donde se educaban los jóvenes de la mejor sociedad Montevideana de la época. Era el único centro de cultura intelectual existente en la Ciudad. Los estudios que allí se cursaban —gramática, aritmética, física, filosofía, retórica, latín— debían ser completados por los estudiantes que aspiraban a adquirir conocimientos superiores: en el Colegio San Carlos de Buenos Aires o en las Universidades de Córdoba y Charcas —donde estudiaron Paso, Moreno, Monteagudo, Zudáñez, Ellauri, Lucas Obes y otros próceres de acción destacada —en los acontecimientos que culminan con la independencia de las Repúblicas del Plata.

Los ideales de libertad, igualdad y fraternidad —que inspiran la obra de los enciclopedistas y la Constitución Norteamericana— y que, a los sones de la Marsellesa inmortal, concretados en la Declaración de los Derechos del Hombre, la Revolución Francesa, —como siembra de luz en las conciencias— humaniza e irradia a los cuatro vientos del espacio —no podían dejar de actuar en nuestro pequeño medio, a pesar de las prohibiciones, restricciones y medidas adoptadas por las autoridades españolas— para impedir su propagación.

Es que las ideas no se matan ni se detienen. Decía Hugo que, si se les persigue, cambian de forma —pero sobreviven.— Los pueblos encuentran siempre —el medio de burlar las fuerzas que pretenden avasallarlos.— La opresión de los espíritus

no conduce más que a esfuerzos inútiles. El pensamiento, como los atributos morales del hombre, como los valores imponderables, escapa a la acción que intenta ahogarlo. La idea, como la luz, se refugia de una en otra forma. Si se le apaga, si se le sume en las tinieblas se vuelve voz. Si se le pone mordaza a la boca que grita su anatema, se cambia en luz. Y a la luz no se le puede amordazar. Y sobre la palabra —que es idea vibrante en el espacio— no puede hacerse el silencio ni puede hacerse la noche...

Y esas ideas de libertad —fueron verbo inflamado en la cátedra de los Padres Franciscanos— lo que debía de provocar su expulsión de Montevideo, por Elío y — encendieron el alma de los jóvenes discípulos criollos.

Según historiadores de la jerarquía de don Isidoro De María y don Luis Carve —"Araucho "fué uno de los tantos jóvenes que corrieron "presurosos a incorporarse a las filas patriotas "que acaudillaba Artigas— quién, impresionado "por sus condiciones de inteligencia e ilustración, "así como por su juicio reposado, a pesar de sus "pocos años, lo hizo hombre de su confianza y su "secretario interino".

"Después fué destinado, al asedio de la Plaza "de Montevideo, para asistir con su consejo y en "calidad de secretario a los Jefes encargados del

"comando inmediato de las fuerzas orien-
"tales." (7)

Estos juicios han sido compartidos por estudiosos de nuestro Pasado —y coinciden, por otra parte, con la versión que se ha venido trasmitiendo por los descendientes de Araucho de generación en generación: que sus servicios a la Patria datan de los comienzos de la Revolución emancipadora.

Sin embargo, se ha puesto en duda por un distinguido escritor compatriota y amigo don Luis E. Azarola Gil — la actuación de Araucho en los primeros momentos de la Revolución Oriental. (8)

Habrían sido obstáculos para ello, según esa opinión, su corta edad (en el año 1811 no había cumplido los 17 años) y el fervor realista de su padre don Pascual de Araucho —Regidor, Juez de Menores y funcionario importante del Cabildo y de la Gobernación en distintas oportunidades.

A mi juicio esos argumentos son de escaso valor.

A los 14 o 15 años, todos los jóvenes de entonces, empuñaron las armas: sirviendo unos en defensa de la Plaza y otros en el campo sitiador.

Tampoco convence el otro argumento sacado de la ideología del padre, el que efectivamente aparece contribuyendo en 1813, a una colecta orga-

(7) Revista Histórica de la Universidad. Luis Carve. Abril de 1908, pág. 369 — Rasgos Biográficos de Hombres Notables de la República O. del Uruguay, por Isidoro De María. Tomo II, pág. 100.

(8) Apellidos de la Patria Vieja. Luis Enrique Azarola Gil, Pág. 101.

nizada por los Ministros de la Real Hacienda Jacinto Acuña de Figueroa, padre del poeta y Pedro Sarrasqueta y Olave para adquirir recursos con que atender las necesidades de la Plaza sitiada.

Esto ocurría en casi todas las familias y en todas las regiones de América: era inevitable la discrepancia entre el Jefe de la familia, de origen peninsular y que permanecía fiel a su Patria, y el hijo, nacido en América, y que luchaba por la independencia del suelo nativo, haciendo efectivos los principios de libertad que se difundían por el Mundo.

Invoca, también, Azarola, en apoyo de su opinión, un certificado expedido por los Padres Franciscanos, con fecha 14 de julio de 1813, haciendo constar los estudios que, bajo su dirección, Araucho cursó en el Colegio de San Bernardino. (9)

Sostiene que, en la fecha de expedición de ese testimonio, Araucho se encontraba aún en el Colegio y nó, por lo tanto, con las fuerzas patriotas fuera de la Plaza de Montevideo como lo afirman Carve y De María.

Pero el documento dice: que Araucho "hizo "con brillantez, durante tres años, sus estudios "en el Colegio; que defendió en acto público una "tesis filosófica ante una audiencia completa y "que rindió con aprobación los exámenes pres-"criptos por la autoridad."

De él no se desprende que el 14 de julio de

(9) Archivo de Araucho.

1813 se encontrase todavía en el Colegio. Lo que prueba es, que el certificado se *expidió y firmó,* en esa fecha, como "testimonio de los estudios que allí cursó con aprobación". No tiene otro alcance ni otra fuerza probatoria.

Por lo demás, esto es lo que ocurre generalmente con los títulos, diplomas y certificaciones relativos a estudios seguidos en Colegios o Universidades: su fecha es posterior a ellos. Y lógicamente tiene que ser así: salvo casos de excepción el documento se refiere siempre a hechos ya producidos.

Es cierto que los historiadores nombrados —De María y Carve— no precisaron, con palabras sacramentales, el momento en que comienza la actuación patriótica de Araucho. Pero De María señala que fué uno de los jóvenes que *corrieron presurosos* a rodear a Artigas: se sobrentiende: desde los primeros momentos. De no haber sido así, no habría existido *tal apresuramiento* en acudir al llamado del Jefe de la montonera gloriosa de la Patria.

"Después, —agrega De María:— fué destinado Araucho al asedio de la Plaza de Montevideo". ¿Después de qué?

Indudablemente, después de los primeros momentos de la insurrección, de haber corrido *presuroso* a rodear a Artigas, de haberse establecido el cerco de la Plaza.

Y sabido es que éste comenzó a los pocos días de la Victoria de Las Piedras.

Esta interpretación —la de que sirvió a la Revolución Oriental, desde sus comienzos— es la que corresponde dar lógicamente a la información contenida en el libro "Hombres notables" —del ilustre cronista del Montevideo antiguo.— Y también, a las afirmaciones de Carve, al trazar la semblanza y los datos biográficos de Araucho en la Revista Histórica de la Universidad.

El testimonio de De María, sobre todo, es de un valor inapreciable y de una autoridad indiscutible, por cuanto, aunque nacido veinte años más tarde, actuó con Araucho en todos los sucesos que se produjeron en Montevideo y en la República durante más de treinta años y lo conoció y trató asiduamente, así como a muchos de sus contemporáneos y compañeros en aquellas jornadas patrióticas, recibiendo de ellos información directa y personal.

Pero, en lo que nos es personal y en honor a la verdad debemos declarar que entre los documentos de Araucho, no hemos encontrado ninguna referencia a sus servicios, anteriores al año 1815.

III

EL POETA

Como su hermano Manuel —aunque con menos éxito— Francisco Araucho cultivó la poesía —siendo en el orden del tiempo uno de los primeros poetas nacionales.

Dos odas y dos himnos o canciones hímnicas se han recogido en el "Parnaso Oriental o Guirnalda Poética de la República Uruguaya" —como se denomina la colección de composiciones publicada en 1835 por Luciano Lira.

"La Oda, himno o cántico de los antiguos —" abarca todos los asuntos que pueden dar " origen al deleite estético, desde el asunto más "sublime hasta el más íntimo y familiar." (10). Caben en ella todos los sentimientos y emociones —desde los determinados por el culto de la natura-

(10) Roxlo — Historia Crítica de la Literatura Uruguaya. Pág. 77.

leza y el amor hasta los inspirados por la admiración que provocan los hechos de la Historia y de los Héroes.

Píndaro es el modelo clásico de la oda heroica, de donde lo toman los poetas castellanos —Quintana, Cienfuegos, Herrera, Meléndez— que la imitan y trasmiten a nuestros primeros versificadores de comienzos del siglo pasado, —de la escuela *clásica o seudo clásica,* que entre nosotros se llamó *culta,* por oposición a la poesía *gauchesca o payadoresca,* que nace con Bartolomé Hidalgo y Eusebio Valdenegro— en la soledad del ambiente campesino o en los altos de la montonera reunida en torno al fogón para oir, al son de la guitarra, la voz de la Patria naciente que pide libertad y forja gloria. Por eso, hablando de esta poesía popular de las Patrias del Sud pudo decir con acierto Juan María Gutiérrez: "que la Revolución política que convirtió los virreynatos en Repúblicas puso cuerdas de bronce en la Lira Americana."

Las odas o himnos de Francisco Araucho pertenecen a esa *poesía culta* a que me he referido, que tiene su exponente de mayor relieve en Francisco Acuña de Figueroa y llena el ambiente literario de la Ciudad hasta el advenimiento de la escuela romántica en 1840.

"A la Libertad de la Patria", "Al heroico empeño del pueblo Oriental", "A la apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo", y

"Al Sol de Mayo" —cantada esta última por los niños de la Escuela de la Patria, que dirigía Fray José Benito Lamas, el 25 de mayo de 1816, en la Plaza Matriz, —en conmemoración del sexto aniversario del Cabildo Abierto de Buenos Aires: — tales las poesías de Araucho que han llegado hasta nosotros. (11)

El Himno a la Biblioteca fué cantado, también, por iniciativa de su Director Sr. Arturo Scarone, el 25 de mayo de 1916 —al cumplirse el centenario de su fundación, por los Boy Scouts— que respondían a la dirección del Profesor Alejandro Lamas.

Como se desprende de sus denominaciones —el asunto tratado en esas poesías— es de carácter patriótico, de exaltación del sentimiento de la nacionalidad en su lucha por la conquista de su vida soberana, —de su independencia política.

Las normas y los cánones seguidos son los clásicos o seudo clásicos, tomados de lo que se ha llamado "el falso Pindarismo Español". (12)

Los méritos literarios de esas composiciones son escasos y abundan en ellas las incorrecciones poéticas.

El patriotismo que las inspira es muy superior a sus valores artísticos

Pero, como muy bien lo dice Roxlo en su His-

---

(11) "El Parnaso Oriental". Edición 1927. Instituto Histórico del Uruguay. Págs. 10, 25, 38 y 44.
(12) Alberto Zum Felde. Proceso Intelectual del Uruguay. Pág. 90.

toria Crítica de la Literatura Uruguaya", "sería
" injusto pedirles todos los cuidadosos retoques
" que requiere la forma perfecta a unos ingenios
" que, además de luchar con la falta de estímulo
" con que el arte tropieza en los lustros genésicos
" de las Patrias, iban internándose heroicamente en
" las tierras de promisión del porvenir, llevando
" en una mano la lira de sus cantos y en la otra la
" espada libertadora, siendo natural que la lluvia
" y el viento, que tostaban las frentes y descolorían
" las banderas, desacordasen las rústicas arpas
" de nuestros gallardísimos trovadores."

"No hicieron poco perpetuando las hazañas
" de nuestros padres y poniendo el invicto laurel
" de sus estrofas sobre el sepulcro de las muche-
" dumbres sacrificadas por la conquista de nuestra
" independencia. Ellos sabían que su poético sa-
" cerdocio debía concretarse a estimular la gene-
" rosa pasión del patriotismo, santificando todos
" los martirios y todas las glorias de la montonera
" indomable y señuda." (13)

(13) Roxlo. Obra citada. Pág. 79.

IV

DURANTE LA INVASION PORTUGUESA

Después de este ligero examen de la producción lírica de Araucho. volvamos a seguirlo a través de su acción guerrera y patriótica, tomemos de nuevo contacto con él en el Sitio de Montevideo, donde —según la opinión de De María y Carve— actúa como Secretario y consejero de los Jefes de la línea sitiadora.

Producida la capitulación de Vigodet y la entrada de las tropas de Alvear a Montevideo, en Junio de 1814, Araucho es designado —algún tiempo después, Oficial Primero del Excelentísimo Cabildo Gobernador, desempeñando sus funciones junto al Archivero General de la Provincia don Pedro María de Taveiro— de quien es subordinado inmediato.

Y al evacuar las tropas porteñas la Banda Oriental, después de la derrota infligida por Rivera

a Dorrego en Guayabos —y asumir Fernando Otorgués, delegado de Artigas, la Gobernación de Montevideo— Araucho pasa a asistirlo durante un tiempo en calidad de secretario.

La gobernación de Otorgués fué muy breve, como se sabe. Apenas duró unos meses.

Por los desórdenes y excesos a que se entregaban el propio Otrogués y su soldadesca —especialmente sus Capitanes— famosos por sus fechorías —Gay, Blasito y Encarnación— abandona Araucho la secretaría del Gobernador.

No pudiendo evitar los desmanes y crueldades de que hacían víctimas especialmente a los "godos", como se llamaba a los españoles que habitaban la Ciudad, se reintegra a su cargo de Oficial 1.o del Cabildo.

En este cargo lo encuentra Rivera en julio de 1815 cuando llega a Montevideo, enviado por Artigas para imponer orden en la Ciudad y tranquilizar a la población.

En la noche del 2 al 3 de setiembre de 1816, se produjo en Montevideo un movimiento que se llamó *Revolución de los Cívicos* y se tradujo en la deposición y el arresto momentáneos del Gobernador don Miguel Barreiro —Delegado del Jefe de los Orientales; del ciudadano Santiago Sierra, Defensor de Pobres; del Comandante de Artillería

Bonifacio Ramos; del Secretario General del Cabildo, Pedro María de Taveiro y otras personas.

Ante la inminencia de la invasión portuguesa, Artigas había trazado su plan de campaña y trasmitido instrucciones a Barreiro. Éste reasumió en su persona las facultades del Gobierno, asociando a él al Regidor Joaquín Suárez —y adoptó algunas medidas defensivas de la Plaza— entre ellas: la salida a campaña del Batallón de los Cívicos y la confiscación de mercaderías y comisiones relativas al comercio portugués.

Según Eduardo Acevedo esas fueron principalmente las causas determinantes del Motín —del que no habría que descartar, por otra parte— el propósito de algunos de los conspiradores de subordinar Montevideo al Gobierno de Buenos Aires "e impedir por este medio que las tropas portu-" guesas penetrasen en la campaña Oriental". (14)

Reunido extraordinariamente el Cabildo bajo la presidencia del Alcalde de 1.er Voto don Juan José Durán y con la asistencia del Regidor Joaquín Suárez y los miembros Juan Francisco Giró, Lorenzo J. Pérez, Gerónimo Pío Bianqui y otros —cupo a Araucho, en su calidad de *Secretario Interino,* redactar el Bando convocando al pueblo para que "concurriese a la Casa Consistorial a " expresar su voluntad acerca de los sucesos acaeci-" dos —y observase, entretanto, el sosiego, la mo-

(14) Eduardo Acevedo. Obras Históricas. José Artigas. Su Obra Cívica. Alegato Histórico. Pág. 783.

" deración y la tranquilidad que aconsejan las cir-
" cunstancias e indican las huellas del honor".

Los habitantes de Montevideo, respondieron en gran número al llamado del Bando y dieron un voto de confianza al Cabildo "para que usase del " carácter y la representación que le han conferido " los pueblos y reasumiese el Gobierno político y " militar de la Provincia". (15)

Dos días después, el Cabildo ratificó su decisión anteriormente adoptada, "de simplificar y " unificar el Gobierno, con facultades extraordi- " narias, en atención a las circunstancias, en el " Delegado Barreiro y el Regidor Suárez". En esta forma quedó normalizada la situación y continuaron los preparativos para la resistencia a oponer al invasor.

Al aproximarse las tropas portuguesas a Montevideo, hubo necesidad de poner a salvo alguna documentación. Artigas ordenó que, Taveiro el Archivero General, trasladase a Paraná, bajo su cuidado y responsabilidad, los instrumentos más importantes del Cabildo y Gobernación. Y que Araucho, saliese a campaña, en calidad de secretario del Delegado don Miguel Barreiro. Era necesario, dice Taveiro "en aquellas críticas y muy delicadas

(15) Francisco Bauzá. Historia de la Dominación Española en el Uruguay. Tomo 3º y Documentos de prueba. Págs. 442 y 443. Eduardo Acevedo. Obra citada. Pág. 784.

" circunstancias, la elección de una persona de
" saber —como Araucho— que, con tino prudente,
" justo, recto y firme se expidiese al lado de nues-
" tro Gobierno que salía a la campaña." Y con-
" tinúa Taveiro: "Araucho aceptó el cargo a que
" se le destinó con una espontaneidad nacida a
" todas luces de un corazón inundado del amor
" más puro y sincero de su patria, sin trepidar en
" las penurias, ni en los escasísimos auxilios que
" se le suministraron para marchar." (Una onza, según De María). (16)

A propósito de este episodio dice el propio Araucho: "se hallaba el suscrito de Oficial 1.o de
" la secretaría del Exmo. Cabildo, Gobierno e In-
" tendencia en el año 1816, cuando la invasión de
" las Armas Portuguesas, en el territorio Oriental
" de nuestro Estado; siendo necesario desamparar
" la Capital, al aproximarse aquellas y en cumpli-
" miento de órdenes preventivas de S. E. el Capitán
"General don José Artigas, marchó el exponente
" a la campaña, en calidad de secretario del señor
" Delegado de aquél don Miguel Barreiro, con la
" guarnición de la Capital, el 18 de enero de 1817,
" continuando en este servicio al lado de los demás
" Jefes, que se sucedieron en el mando del ejército,
" hasta fines del año 1820 en que concluyó aquella
" penosa campaña, en que los Orientales, desarma-
" dos de todo recurso, y sin auxilio extraño, *más*

(16) Archivo de Araucho. — De María. Obra citada.

" *antes contrariados* por sus vecinos, disputaran " palmo a palmo la tierra de su Patria contra el " poder de Portugal" (17)

Existen en esta transcripción de Araucho, que acabamos de hacer, algunos conceptos, que conviene, a mi juicio, destacar: el primero, es el que se refiere a la invasión portuguesa *sobre el territorio oriental de nuestro Estado. Nuestro Estado* para él —como para todos los hombres de aquella época— era algo más que la parte invadida, —o sea la Banda Oriental.— Comprendía las Provincias del Río de la Plata —unidas, pero, autónomas dentro de la Federación concebida por Artigas.— El segundo concepto, es el que se refiere a la lucha que sostenían los Orientales contra los Portugueses, sin auxilio extraño, *más antes contrariados por sus vecinos*. Evidentemente, se refiere aquí a los Porteños, al Directorio de Buenos Aires, enemigos de Artigas y del régimen Federal por él preconizado y que fueron los que provocaron la invasión lusitana contra el gran caudillo Oriental y su concepción luminosa, inmortalizada en las Instrucciones del año XIII.

Y finalmente, el último concepto a aclarar, en el documento que comentamos es su referencia *a los Jefes que se sucedieron en el mando del Ejército hasta fines de* 1820.

El ejército Oriental no tuvo durante toda

(17) Archivo de Araucho.

esa campaña, más que un Jefe Supremo: Artigas. Al hablar Araucho de los Jefes que se sucedieron —y a los cuales él asiste como secretario— se refiere a los Jefes divisionarios, a los del Ejército llamado primero del *Centro* y más tarde de la *Derecha*— que se formó con la guarnición de Montevideo al mando de Barreiro, a la cual se incorporaron por orden de Artigas, las divisiones de Rivera y García de Zúñiga.

Mientras Artigas opera en el Norte —el nuevo ejército lo hace en el Sur, hostilizando a los Portugueses que ocupan Montevideo— a cuya Plaza pone sitio.

Es, en esta oportunidad y frente a los contínuos ataques de los patriotas —y para evitar sus ofensivas por sorpresa, que Lecor manda construir la célebre "Zanja Reyuna" —que se extiende desde Santa Lucía hasta el Buceo con fortines a poca distancia unos de otros en todo su recorrido.

En esa sangrienta lucha, en que los Orientales se cubren de gloria defendiendo con sin igual tenacidad el suelo nativo —abnegada y heroica es la actuación de Araucho.

Dice a su respecto Fructuoso Rivera: "En los
" años 1817 y 1818, al llevar la guerra sobre la
" frontera Portuguesa, me acompañó el benemé-
" rito ciudadano don Francisco Araucho, con la
" investidura de secretario con la mayor constancia
" en cuantas penalidades y privaciones fué nece-
" sario vencer para llenar los objetos de aquella

" campaña iluminándome con su consejo en todas
" ocasiones y al que fueron debidos los aciertos de
" aquella empresa sin tener una sola vez que arre-
" pentirme de suscribir a ellas. En obsequio de la
" verdad debo agregar: que los inumerables servi-
" cios que, a mis inmediatas órdenes prestó el ciu-
" dano Araucho a su Patria, son de tan alta suma
" que por ello lo considero acreedor a las conside-
" raciones más elevadas, pues, así lo merecen sus
" relevantes virtudes cívicas." (18)

Hemos reproducido el texto original de estos tres testimonios de singular valor histórico, sobre todo el que emana de una figura de tan extraordinario relieve, —como es la de Rivera— de intervención principal y decisiva en la conquista de la Independencia Nacional.

Esos documentos ponen de manifiesto la calidad excepcional de los servicios de Araucho en aquella primera parte de nuestro magno drama histórico.

Después de nueve años de rudo batallar —solos contra todos: contra españoles, porteños, portugueses y los caudillos argentinos del litoral sobornados por el Directorio de Buenos Aires— se cierra el ciclo de nuestra primera independencia. Artigas abandona la lucha y busca reposo para su fatiga, y alivio para sus decepciones y amarguras —en tierra paraguaya.—

Pero, sembrador impenitente, sigue haciendo

(18) Archivo de Araucho.

siembra. Es su costumbre. Allá en el exilio cultiva la tierra para cosechar y hacer caridad... mientras deja aquí la semilla de sus ideas —que no tardarán en fructificar: en ser recogidas y aplicadas aún por aquellos que con más zaña lo negaron y combatieron. No fué un general victorioso. No fué un técnico de la guerra. No alcanzó a ser *"Santo de la Espada."* Pero nadie le puede discutir, en esta parte del continente, un título más alto: el de *"Santo de la idea democrática"*. "Su obra es de " estadista. Fué militar porque era necesario que " alguien mandara los ejércitos, pero su tarea es " fundamentalmente cívica, de propaganda de " ideales, de elaboración de caracteres y de forma- " ción de pueblos". (19) Se anticipó a la época y al medio. Tuvo que alejarse del escenario de la epopeya y morir, para que se impusieran sus ideales democráticos y sus concepciones políticas.

Cuando su existencia física ya no proyecta sombra sobre sus enemigos y detractores —a los que oscurece y anula— recién entonces, nace para la gloria y la inmortalidad.

Pero, la justicia, aunque a veces tarda —llega siempre.— Y ésta, la que no se gusta en vida —es la más firme y definitiva, porque tiene levadura para vencer al tiempo y resplandecer con luz inextinguible.

---

(19) Eduardo Acevedo. Obra citada. Pág. 22.

N.° 8.

D.ⁿ Fructuoso Rivera Brigadier e Inspector Gral. del Exercito Oriental &. &. &.

Certifico en la mejor forma: Que en los Años de 817 y 818, al llebar la guerra sobre la frontera portuguesa me acompañó el benemerito Ciudadano D. Fran.co Araucho con la investidura de Secretario con la mayor constancia en quantas penalidades y privaciones fue necesario vencer para llenar los objetos de aquella Campaña; Iluminandome con su Consejo en todas ocasiones, y al que fueron debidos los aciertos de aquella empresa, sin tener una sola vez q. arrepentirme de subscribir á ellos. En obsequio á la verdad debo agregar: que los innumerables servicios q. á mis inmediatas ordenes prestó el Ciudadano Araucho á su Patria son de tan alta suma, q. por ellos le considero acreedor á las consideraciones mas elevadas; pues asi lo merecen sus relebantes virtudes Civicas. En fé delo espuesto empeño mi palabra dehonrra, y á los fines que pueden combenir al interesado, le doy este en el Pueblo del Durazno á 13 de Enero de 1826.

Fructuoso Rivera

V

ESCRIBANO Y DOCTOR EN LEYES

Después de acompañar las tropas de resistencia al invasor hasta el último momento —Araucho emigró con algunos compatriotas a Buenos Aires— donde pasó varios meses.

Vuelto a Montevideo fué destituído con otros compatriotas, que desempeñaban funciones públicas— de su cargo de Oficial 1.o del Cabildo —por decreto de Lecor, Barón de la Laguna y Capitán General y Gobernador del Estado Oriental, a nombre de don Juan VI, de Portugal.— Por ese decreto se les ordena (textual): "entreguen en el "día en el Cabildo, Gobernación e Intendencia "los nombramientos obtenidos para ejercer los "empleos de que estaban encargados." (20)

Durante los años 1821 y 1822 —Araucho trabaja en Clase de Oficial Mayor en la Oficina de

(20) Archivo de Araucho.

Gobierno, Hacienda, Registro y Resguardo a cargo del Escribano Bartolomé Domingo Bianqui. (21)

El 28 de noviembre de éste último año (1822) contrajo matrimonio con Juana Díaz, natural de Melo, hija del Coronel Portugués Joaquín Ignacio Díaz y de Isabel Noble, oriental y patriota fervorosa.

De esa unión tuvieron cinco hijos: Matilde, Abdona y Marcela; Francisco Dionisio, que fué Escribano y contrajo matrimonio con Enriqueta Jones Pereira —siendo el tronco de la familia que lleva hoy, en nuestra Capital, el apellido del patricio; y finalmente Rosa, que contrajo enlace con Domingo Lenzi, de cuya unión descienden las familias de Lenzi Araucho, Lenzi Cerdan, Requena García-Lenzi Araucho, Caumont-Lenzi Araucho etc. etc.

Estudia con ahinco, Araucho, en esos años, la legislación Española que se aplica entonces en América: —las leyes de Partidas y de Indias, la Nueva y la Novísima Recopilación de Castilla, etc. Lee y repasa con avidez los pocos textos de Derecho que existen en Montevideo.

Este caudal legal y jurídico lo aumenta y enriquece constantemente con nuevos estudios y con la práctica y experiencia que adquiere en el desempeño de importantes funciones administrativas y judiciales.

(21) Archivo de Araucho.

En atención al escaso número de profesionales, que había en el Estado, regían disposiciones que autorizaban al Gobierno a expedir diploma de capacidad a los ciudadanos que acreditasen poseer los conocimientos requeridos y solvencia moral.

Al amparo de ellas Araucho obtuvo —en los primeros tiempos del Gobierno Patrio— porque no quiso gestionarlo ante las autoridades extranjeras — el título de Escribano Público. Le fué otorgado el 12 de mayo de 1828, en Canelones, por decreto del Gobernador Sustituto don Joaquín Suárez, previa información producida ante el Juez Dr. José de Revuelta, en mérito —según se consigna en el dictamen del Fiscal del Estado Dr. Juan J. Alsina— "a la probidad, delicadeza, co- " nocimientos notorios y confianza pública que " inspira, así como en atención a los distinguidos " servicios prestados al País y a los cuales no pue- " de ser indiferente un Gobierno liberal e ilustrado, " por razones de conveniencia general, justicia y " gratitud." (22)

Al día siguiente prestaba juramento ante el Escribano Juan León de las Casas, Delegado del Gobierno para recibirlo y ajustándose a la fórmula de práctica, prometiendo: "ejercer bien y fiel- " mente el oficio de Escribano en el Estado; no lle- " var derechos a los pobres ni a la hacienda " pública, ni más que los que, por arancel, están

(22) Archivo de Araucho.

"o fuesen designados; no admitir por sí ni por "medio de sus familiares y allegados ninguna es- "pecie de dones ni aún de cosas de comer de las "personas que tuviesen litigio con él; guardar "sigilo en los casos y cosas que fueren de guardar "y observar con puntualidad las leyes". (23)

Por su capacidad jurídica y su práctica de la magistratura —fué inscripto en el año 1838 en la Matrícula de Abogados Nacionales— llevada por la Cámara de Justicia, otorgándosele el título de Dr. en Leyes, por Decreto del Poder Ejecutivo de 17 de agosto de 1850 —firmado por el Presidente Suárez y su Ministro don Manuel Herrera y Obes— en "consideración de los importantes servicios "prestados en los primeros puestos judiciales de "la República, su contracción, probidad y saber" y —de acuerdo con el Reglamento Universitario de la época que facultó al Poder Ejecutivo para conferir ese grado, en la primera colación, a uno de los Miembros titulares del Superior Tribunal de Justicia. (24)

(23) Archivo de Araucho.
(24) Archivo de Araucho.

VI

LA CRUZADA DE LOS TREINTA Y TRES
LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Esta disgresión relativa a los estudios cursados y a los diplomas obtenidos por Araucho, nos ha separado momentáneamente del orden cronológico seguido en la relación de sus servicios a la Patria —que es, preferentemente, lo que nos interesa exponer.—

Corrían lentos para la tierra nativa los años sombríos de la opresión: de su libertad perdida.

En la adversidad y el dolor las horas se hacen largas. Se diría que el tiempo —en una especie de complicidad implícita— disminuye su ritmo.....

La dominación extranjera en el territorio nacional es la preocupación constante de Araucho y causa de malestar y angustia en el espíritu de los buenos patriotas. No importa que el Brasil se haya

emancipado de Portugal y que don Pedro I sea ahora el nuevo amo.

La Patria libre es su pasión —la inspiración suprema de su vida— "a la cual rindió fervoroso culto en todo tiempo este noble y modesto Patricio". (25)

Había aprendido a sentir así en su banco de escolar y cuando crece y llega a ser hombre, hace honor a esos sentimientos; pugna por convertir en realidad el ideal de su vida

En los años anteriores a la Cruzada de los 33 —forma parte de la Sociedad Secreta o Logia de los Caballeros Orientales— que también se llamaba de los *Independentistas* y que tiene participación tan importante en los actos preparatorios de esa gloriosa campaña.

Y al producirse el desembarco de Lavalleja, en la Agraciada, —el 19 de abril de 1825— es llamado con interés por éste, con quien estaba desde tiempo antes en comunicación.

Dice a este respecto Araucho: cuando en "1825 " se emprendió la restauración de la independencia " y la libertad de los Orientales, el que expone " acudió inmediatamente a cumplir su deber de " patriota llevando a la instalación del Gobierno " Provisorio en la Florida el memorable 14 de " junio de 1825, el carácter de secretario y desem- " peñando diversos destinos del servicio público

(25) De María. Obra citada.

" que se le confiaron en el transcurso de la guerra, " hasta su feliz terminación en 1829". (26)

Pero, dejemos hablar en este punto a De María: "Araucho, perseguido, como otros patrio- " tas, por sus simpatías conocidas por la causa de " la libertad, se mantenía oculto en Montevideo, " siéndole difícil sustraerse a la vigilancia de los " imperiales. Logró por fin salir oculto en un " carruaje y efectuar su incorporación a las fuer- " zas libertadoras".

"Al tratarse en la Florida de organizar el " primer Gobierno Provisorio, Araucho, puede " decirse sin exageración, fué el alma de aquella " organización. Tratándose del nombramiento del " ciudadano que había de presidirlo, Araucho " propuso que fuese *el más anciano,* y aceptada su " idea por todos los miembros, proclamaron Pre- " sidente del Gobierno Provisorio al venerable D. " Manuel Calleros".

"Araucho tuvo el honor de redactar la exposi- " ción presentada por el General Lavalleja al insta- " larse el Gobierno Provisorio, historiando los " acontecimientos felices que habían tenido lugar " desde la pasada de los Treinta y Tres patriotas " hasta ese momento". "Fué nombrado en la mis- " ma sesión secretario del Gobierno Provisorio, en " cuyo carácter prestó señalados servicios a la pa- " tria". "Cuántas veces, reunidos amigablemente " en la Piedra histórica de la Florida, discutían y

(26) Archivo de Araucho.

"acordaban medidas tendientes a dar nervio a la "revolución y reglas al orden administrativo!" "Cuántas veces, por precaución, tuvo que per- "noctar con sus compañeros en los *pajonales,* en "medio de los bosques, sufriendo los rigores de la "estación, para salvar de una sorpresa el Archivo "y los fondos del Gobierno patrio!" (27)

Una versión oral —que recoge el mismo De María— refiere el episodio del juramento de la independencia nacional, por los mismos firmantes del acta del 25 de agosto. Y según otra versión, complementaria de la anterior, fué Araucho, designado especialmente al efecto, —quien leyó, utilizando la Piedra Alta como tribuna, la célebre declaración.

Pablo Blanco Acevedo, en su interesante estudio sobre la fecha de nuestro centenario cree que el juramento, lo prestaban, solamente. las autoridades y la población, ante los Cabildos, lo que no excluye, que, en el de la Florida, hayan estado presentes todos o algunos de los Diputados que intervinieron en la Declaración de Independencia. (28)

Continuó Araucho en sus funciones de secretario y Oficial Mayor del Gobierno Provisorio —hasta el golpe de Estado de Lavalleja deponiendo al Gobernador Delegado don Joaquín Suárez y a

(27) De María. Obra citada.
(28) P. Blanco Acevedo. Informe de la Comisión Legislativa sobre la fecha del Centenario de la Independencia Nacional.

la Junta de Representantes. Comentando este episodio, dice Araucho: "Cuando la disolución de los "Poderes legales, en el año 1827, en la Villa de "Guadalupe, fuí arbitrariamente destituído del "cargo de Oficial Mayor". (29)

Es posiblemente, refiriéndose a este suceso, que escribe años después, con amargura: "había "desempeñado sinceramente muchos empleos con "la probidad severa del hombre que conoce sus "deberes y sabe respetarlos; pero mi probidad me "los había hecho perder. Era incómodo a ciertos "hombres y tenía enemigos porque había servido "a mi País con firmeza y nó a las personas". (30)

Designado Secretario de la Asamblea Constituyente y Legislativa del Estado, reunida en San José, se excusó de entrar a servir en ese cargo, siéndole aceptada la renuncia el 3 de diciembre de 1828. (31)

En los años 1828 y 1829 desempeña funciones de Fiscal del Crimen de Canelones e interinamente, después, las de Fiscal General del Estado, en reemplazo del Dr. Alsina. (32)

El 19 de marzo de 1829, por decreto dictado en la Aguada por el Gobernador Rondeau y su Ministro Juan Francisco Giró, pasa a ocupar el

(29) Archivo de Araucho.
(30) Archivo de Araucho
(31) Archivo de Araucho.
(32) Archivo de Araucho.

puesto de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. (33)

Las tropas imperiales evacuaron la plaza de Montevideo, el 27 de abril de 1829 —entrando en ella el primero de mayo, el Gobierno Patrio, y con él, Araucho, que comienza a ejercer las funciones de su nuevo destino. (34)

(33) Archivo de Araucho.
(34) Archivo de Araucho.

VII

EN LA MAGISTRATURA JUDICIAL

Iniciada la vida institucional de la República —durante el primer Gobierno del conquistador de las Misiones— Araucho es designado Escribano de Propios y de Gobierno y Secretario de la primera Junta Económico Administrativa de Montevideo, asistiendo en ese carácter al Presidente de la Comuna don Francisco Juanicó.

Desempeña ambos cargos simultáneamente hasta abril de 1833, fecha en que los renunció para entrar a ejercer las funciones de Juez de Primera Instancia en lo Criminal. (35)

El Senado y la Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, en sesión del 5 de marzo de 1838, lo eligieron para integrar el Tribunal Superior de Justicia —o Cámara de Justicia, como también se le llamaba (36)

(35) Archivo de Araucho.
(36) Archivo de Araucho.

Citado al efecto por el Presidente de ese alto Cuerpo, Dr. Julián Álvarez, se incorpora al Tribunal al día siguiente habiendo actuado en él durante 18 años y ejercido su presidencia casi permanentemente a lo largo de todo ese tiempo. (37)

Aquí es donde culmina la personalidad de Araucho, y su prestigio, tasado por el concenso general, adquiere los relieves de una verdadera consagración nacional.

Si la justicia es dar a cada uno lo que es suyo, nadie ejerció con más alta autoridad y con mayor conciencia ese sagrado ministerio.

Su energía serena, su probidad y austeridad, su comprensión y capacidad acerca de los problemas sometidos a su decisión, constituyeron la garantía y el amparo de todos los derechos en aquellas circunstancias tan difíciles como excepcionales.

En su actuación al frente de la justicia Superior del País está comprendido todo el período de la Guerra Grande.

Tan rígidos, tan absolutamente justos y ceñidos a la ley y a la moral más estricta, fueron sus procedimientos y decisiones que, vivió rodeado del respeto y la consideración unánimes, a pesar de la lucha obnubilante de los intereses en juego, de las pasiones partidarias desbordadas, de las vehemencias características de aquel período tan

(37) Archivo de Araucho.

intenso como violento de nuestra formación institucional.

Es la suya una figura venerable, cuya autoridad moral y cuyo patriotismo nadie discute.

Santiago Vázquez, en junio de 1843, desde el Ministerio de Gobierno, invoca su patriotismo para que continúe al frente de la Administración de Justicia: "Seguro de que la independencia y el "decoro de la alta magistratura confiada al Sr. " Presidente del Tribunal jamás sufrirán menos- " cabo porque reposan en sus reconocidas dotes " de integridad y rectitud". (38)

Y Vicente Fidel López, en una incidencia judicial promovida por un litigante temerario, que, como recurso de habilidad forense y para ganar tiempo, quiso separar a Araucho del conocimiento del asunto (—porque lo sabía incorruptible y temía su fallo justiciero) acusándolo de haberse negado a administrar justicia, decía con su reconocida elocuencia: "Acabo de oir el discurso, en " que la parte contraria ha pretendido justificar " la recusación, que ha hecho, del Sr. Presidente "de este Superior Tribunal; y protesto a V. E. que, " si me había causado asombro la primera noticia " que tuve de este auto, lleno de injusticia y de " ilegalidad, doble es el que he tenido al oir la expo- " sición de las razones en que se funda; todavía no " puedo sacudir del todo ese asombro; y V. E. no

(38) Archivo de Araucho.

" debe extrañar que lo pinte con algún calor en mi
" respuesta".

"Quisiera Exmo. Sr. ocupar en este momento
" el respetable asiento de Fiscal, para poder abra-
" zar el asunto, que ahora se me presenta en todos
" sus aspectos y extensión. Podría en ese caso,
" asumir la defensa, digo mal, no es la defensa, la
" vindicación debía haber dicho, del Sr. Presidente
" de este Tribunal, podría haber retratado la
" probidad de ese funcionario, probada en largos
" años de magistratura, de modesta vida doméstica
" sin que nadie en la República de su nacimiento,
" haya levantado hasta ahora su dedo para acu-
" sarlo de torcedor de la justicia. En una sociedad
" tan reducida como ésta, en que vivimos, en donde
" las injurias y las pasiones malignas recorren las
" calles a causa del desgraciado estado moral en
" que nos hemos encontrado, este hecho, Exmo.
" Sor, es una prueba concluyente de la intachable
" probidad del Presidente de este Superior Tribu-
" nal. No haber sido jamás, ni calumniado siquiera,
"es una fortuna, que pocos hombres pueden con-
" tar entre nosotros, Exmo. Sor, es una fortuna,
" que no puede haberse obtenido, sino a fuerza de
" modestia, y a merced del religioso cumplimiento
" de sus deberes". "Soy Abogado, Exmo. Sor, y
" como tal sé, que no hay persona alguna que fre-
" cuente con sus pasos esta sala que preside el Sor
" Araucho, que no esté íntimamente convencida
" de que aquí se administra justicia, justicia plena,

" justicia más cabal, Exmo. Sor, de la que nadie " tendría derecho a esperar en las circunstancias " que estamos atravesando. ¿Y a quién se debe, " Exmo. Sor, muy principalmente este bien in- " menso, que este pobre País ha disfrutado durante " tan aciagos tiempos. ¿Por quién muy principal- " mente es, que tenemos quien juzgue las causas " de los asesinos, para que no queden del todo " impugnes y quién juzgue las causas civiles para " que la partes no las decidan en las calles a balazos " y puñaladas? Lo debemos, señor, a ese anciano, " que hoy es recusado, cuyo carácter moderado y " conciliador conocen y respetan todos sus compa- " ñeros; cuya probidad y rectitud de juicio legal " conocemos, y respetamos cuantos defendemos " aquí pleitos; y que ahí en su puesto, ha esta- " do sosteniendo, con inmensa ventaja del País " y de cada uno de nosotros, *esta administra-* " *ción de justicia, que no habría dejado de flaquear* " *por mil costados, si él, por cansancio, por des-* " *pecho, o por falta de las debidas remuneraciones,* " *hubiera retirado su apoyo al edificio.*" "Esta es " la verdad Exmo. Sor, no hay una sola persona de " las que me oyen que no lo sepa, y que no se lo " atestigüe en la propia conciencia, sin exceptuar " al propio acusador, que esto lo sabe mejor que " nadie, pero que se empeña en alejar del fallo de " su causa la probidad reconocida de este ma- " gistrado". (39)

(39) Archivo de Araucho.

Esta pieza forense del Dr. López es mucho más extensa. Pero bastan los párrafos transcriptos, para poner en evidencia el alto concepto que inspiraba Araucho como Magistrado integérrimo y apto aún a los espíritus más exigentes y severos.

El juicio del ilustre autor de la "Historia de la República Argentina" es consagratorio y definitivo para la gestión de Araucho al frente de la más alta autoridad judicial del País —al proclamar —que fueron sus condiciones de energía, ecuanimidad y rectitud las que hicieron posible la administración de justicia en un período tan difícil de la vida nacional.

VIII

ACTIVIDADES PATRIOTICAS Y CULTURALES

Las tareas absorbentes en el orden judicial, no excluyen sus otras actividades culturales y patrióticas.

Preside el Jurado del certamen poético —que integran Manuel Herrera y Obes, Juan Andrés Gelly, Florencio Varela y Cándido Juanicó, realizado el 25 de Mayo de 1841— "en celebración del " nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, de " los obstáculos que tuvo que vencer y de los bene- " ficios que ha producido al Continente Sud Ame- " ricano". Así reza el llamado a concurso.

Araucho entrega la medalla de oro al poeta laureado, Juan María Gutiérrez autor del "Canto a Mayo", en solemne acto público realizado en la Casa de las Comedias, después Teatro San Felipe, que se levantaba en la hoy calle 1.o de Mayo, con estas palabras que ahoga su emoción patriótica:

"He aquí el laudo consagrado por el patriotismo al " sublime cantor del gran día de América. Os ha- " beis hecho digno de él y del común aplauso" —recibiendo de Gutiérrez esta respuesta:— "Se- " ñor: la más alta poesía no es tan elocuente como " este acto para demostrar los progresos morales " debidos al gran pensamiento de Mayo. Acepto, " señor, este premio con reconocimiento y donde " quiera que me arroje la Revolución de mi Pa- " tria, allí lo mostraré, para probar que en la " República O. del Uruguay, han echado raíces la " civilización y el amor a la libertad". (40)

En junio de 1843, conjuntamente con Santiago Vázquez, Julián Álvarez y Bartolomé Mitre, fué elegido por el Gobierno, entre los ocho candidatos propuestos, precisamente por este Instituto Histórico y Geográfico —de tan brillante y gloriosa tradición— para integrarlo, en calidad de miembro fundador, de acuerdo con el Decreto de su creación

Los otros cuatro candidatos propuestos fueron Eduardo Acevedo, Bernardo P. Berro, Juan Francisco Giró y Lorenzo Batlle.

El 21 de agosto de 1845, en carta que dirige a Andrés Lamas —insiste en el propósito ya manifestado reiteradamente de renunciar a su calidad

(40) Comisión Municipal de Cultura 1942. Reimpresión del Certamen Poético del 25 de mayo de 1841. Pág. 24.

de miembro del Instituto— desde que es su deseo —dice— "no pertenecer a él en vista de su *heterogénea* composición". (41)

No se refiere Araucho al hablar de "heterogénea composición", a la capacidad intelectual de los integrantes del Instituto —desde que tienen todos ellos, desde ese punto de vista, una personalidad indiscutible.— En nuestra opinión se refiere más bien a la ideología distinta, a discrepancias personales, a la falta de coincidencia con algunos de sus miembros al encarar la solución de determinados problemas de orden político o de otro carácter.

La causa de la enseñanza de la niñez —de la escuela pública— atrae intensamente la atención y el interés patrióticos de Araucho. Melchor Pacheco y Obes —el alma de la defensa de Montevideo— instala escuelas y cuida con celo vigilante su funcionamiento. En ellas reciben instrucción, más de quinientos alumnos hijos de emigrados argentinos —que la tiranía de Rosas ha arrojado a nuestras playas— y de legionarios franceses, italianos y españoles, defensores de la ciudad sitiada. "Plantel hermoso y rico de esperanzas para la Patria" —expresa con su encendida elocuencia el Ministro de Guerra y Comandante General de Armas— el heroico soldado e inspirado

(41) Revista del Instituto Histórico y Geográfico. Tomo XI, años 1934, 1935. Págs. 196, 197 y 216.

poeta que hay en Pacheco —al solicitar el concurso de Araucho,— para que comparta con él y otros ciudadanos "de luces, patriotismo y celo reconoci-
" dos, así como por su adhesión y amor al progreso
" de la educación popular — la tarea de estabilizar
" la obra de esos centros de cultura, de tanta
" trascendencia para el futuro nacional". (42)

En noviembre de 1846 —Esteban Echeverría— el inspirado autor de "La Cautiva" e introductor de la revolución romántica en el Río de la Plata —ofrece al Gobierno de la Defensa— su "Manual
" de Enseñanza Moral — conjunto de normas y
" principios sobre los derechos y deberes del hom-
" bre y el ciudadano considerados con arreglo a
" las instituciones del País y escrito para las Es-
" cuelas de la República".

Pasado el asunto, por el Ministro de Gobierno don Francisco Magariños, a estudio de una Comisión Especial constituída por don Pedro de Somellera, don Alejandro Chucarro y don Antonio R. de Vargas ésta se expidió expresando "que sin
" desconocer los méritos de la obra, consideraba no
" era ella adaptable a las Escuelas Públicas del
" Estado".

Ante la protesta vehemente del creador del

(42) Carta de Melchor Pacheco y Obes. Archivo de Araucho.

Dogma Social o declaración de principios de la nueva generación —código, credo o catecismo como también se le ha llamado— y a su pedido, el Gobierno designó una nueva Comisión para que informase acerca de la utilidad y aplicabilidad del referido Manual, la que fué presidida por Araucho e integraron varias personalidades de gran relieve intelectual, vinculadas a los problemas de la enseñanza: Estanislao Vega, Manuel Herrera y Obes, Andrés Lamas, Luis José de la Peña y otros. (43)

Poco tiempo después —en 1849— actúa Araucho como miembro fundador del Instituto de Instrucción Pública, al que Carve ha llamado "el " plantel augusto de la inteligencia en la Repú-" blica". (44)

Nos llevaría demasiado extensión seguirlo en todas sus actividades de carácter intelectual, filantrópico y de asistencia social en aquella época en que Montevideo es el mayor centro de cultura de esta parte del Continente, donde, a la vez que se lucha durante nueve años en la defensa de las

(43) Alberto Palcos. "Echeverría y la Democracia Argentina". Págs. 210 y 211.
(44) Carve. Obra citada.

libertades del Río de la Plata —se abren nuevos cauces al rayo de luz y al vuelo de la esperanza— con el funcionamiento de la Universidad y la fundación de institutos que difunden los progresos alcanzados por el espíritu humano y las corrientes de las nuevas ideas.

IX

LEGISLADOR

Le cupo también una actuación destacada como legislador.

En 1841 fué elegido Diputado por Durazno; formó parte de la Asamblea de Notables. que sustituyó a la Legislatura durante la Guerra Grande; a la terminación de ésta integró el Senado, en representación del Departamento de Soriano; y en 1855 fué llevado a la Cámara de Representantes por el Departamento de Montevideo. (45)

Tuvo Araucho un concepto claro de la incompatibilidad de la función legislativa con la magistratura, y de la separación e independencia de los Poderes del Estado.

E invocándola, "con argumentos de hecho y de derecho", renunció siempre a la labor parla-

(45) Archivo de Araucho.

mentaria para seguir consagrado a su actividad de Presidente del Tribunal de Justicia.

Pero, en circunstancias extraordinarias, cuando el patriotismo lo exigía, éste primaba en su espíritu por encima de toda otra consideración.

Y así integró el Senado, en 1852, para volver el País al cauce institucional, para convertir en realidad fecunda —por la pacificación de los espíritus— el pacto de octubre de 1851, que puso fin al sitio de nueve años, con la declaración de que "no había vencidos ni vencedores".

"A pesar de mis escrúpulos de carácter legal " y de mis quebrantos de salud —decía— acepté, " al inaugurarse la H. Asamblea Legislativa el " cargo de Senador con que me honraron mis con- " ciudadanos del Departamento de Soriano, —co- " mo sacrificio que no podía humana y patriotica- " mente rehusar, en momentos tan solemnes, " obedeciendo a supremas aspiraciones a las que " todo debía subordinarse para volver al País a la " Paz y a la vida constitucional". (46)

Cuando juzga que se ha restablecido el juego regular de las instituciones en la República —insiste en su criterio y presenta su renuncia al Senado, porque considera que, "felizmente —son " sus palabras— ha sido restaurada la vida normal " del País y el exponente no debe ir contra sus

(46) Archivo de Araucho.

"convicciones y contra la expresada incompati-
"bilidad". (47)

Pero, es tan grande, tan alta la autoridad que emana de su persona y de sus juicios serenos —inspirados en el más puro patriotismo— que el Senado, por unanimidad, presidido por Bernardo P. Berro, en el afán de conservarlo en su seno— no le acepta la renuncia y le acuerda licencia para reparar su salud.

Finalmente, ante una nueva renuncia presentada por Araucho insistiendo en sus puntos de vista —el Senado, en sesión del 11 de marzo de 1853— la acepta, agradeciéndole los servicios prestados a la República, desde su banca de Senador. (48)

(47) Archivo de Araucho.
(48) Archivo de Araucho.

X

SU VINCULACION CON RIVERA

El 18 de enero de 1854 al inhumarse los restos del General Rivera, pronunció una sentida oración, en su calidad de Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Lo unió estrecha amistad con el vencedor de Guayabos.

Entre los papeles de su archivo —conservó siempre una extensa y enérgica exposición formulada por Rivera, el 6 de julio de 1848— ante el Emperador del Brasil don Pedro II, protestando por el tratamiento que allí se le daba y exigiendo se le muniese de los recaudos necesarios para volver a su País. (49)

"Si libre fué mi entrada al Brasil, dice Rive-
" ra— no se me puede negar el pasaporte para sa-
" lir. La elección para residir donde me acomode,

(49) Archivo de Araucho.

" es puramente mía y no hay justicia en restrin-
" girla o negarla".

Por considerarlas de interés —y tratarse, por otra parte, de un documento de importancia histórica, —no conocido hasta ahora —destacaré de él a continuación las circunstancias en que según Rivera, tuvo que alejarse del territorio nacional:
"Era por el mes de octubre de 1847; el Gobierno
" de la República del Uruguay a lo que parece
" halló a bien asentir a las exigencias de los Mi-
" nistros Interventores de Francia e Inglaterra
" para que se me despojase del mando del Ejército
" de la República y muy luego el Gobierno consi-
" deró que mi persona podía ser un obstáculo no
" sólo a la Negociaciones entabladas por aquellos
" con el Gobierno Argentino sino también al plan
" que había concebido para asegurar la paz de la
" República". "Con justicia o sin ella, que no es
" del caso juzgar, resolvió que se me extrañase a
" los dominios del Brasil, por el tiempo que fuese
" necesario al término de la cuestión". "Apesar
" de los derechos que tenía para pedir explicación
" asentí gustosamente a aquella resolución y elegí
" para mi residencia el punto de Santa Catalina;
" Allí arribé con el competente pasaporte que hice
" conocer por medio del Vice Cónsul de la Repúbli-
" ca al Presidente de aquella Provincia, quien me
" hizo saber tenía terminantes órdenes del Gobo.
" de S. M. para que viniese a la Corte; sin embargo
" de lo que pude hacer valer en calidad de extran-

"jero, tuve que someterme a las resoluciones de
" S. M. el Emperador y llegué a esta Capital —Rio
" de Janeiro— en noviembre, presentándome al
" Ministro de mi Nación D. Franco de Borja Ma-
" gariños y Cerrato, quien hizo saber mi arribo y
" permanencia en clase de simple particular sujeto
" a las leyes del país, y para disfrutar de sus goces
" a la par de los demás extranjeros. En esta con-
" fīanza pasé a residir momentáneamente en la
" Playa Vermelha en compañía del Teniente Coro-
" nel Fusé Mariano de Matos".

Larga y definitiva debía ser la expatriación de Rivera.

Del doloroso ostracismo —de casi siete años— vuelve para asumir de nuevo el Gobierno del País —desde el Triunvirato que integra con Lavalleja y Venancio Flores.— Por uno de esos altibajos que ofrece, a veces, la lucha cívica —sobre todo en el período turbulento de nuestro duro aprendizaje político —el proscripto retorna investido con los atributos del Mando Supremo de la Nación. Pero, apenas logra trasponer la frontera del suelo nativo. El 13 de enero de 1854, expira en un modesto rancho de propiedad de Bartolo Silva, situado junto al arroyo Conventos, cerca de la hoy Ciudad de Melo. El destino quiso que el gran caudillo terminase su vida de romance y de leyenda —en la tierra de su nacimiento— como él la llamaba en sus invocaciones, en la tierra oriental de sus hazañas y de su gloria.

XI

PERSONALIDAD NACIONAL
POR ENCIMA DE LOS PARTIDOS

Y antes de terminar este ligero examen que hemos hecho de algunos documentos del Archivo de Araucho, séame permitido leer la interesante carta que, a los pocos meses de terminada la Guerra Grande, le dirige el General Justo José de Urquiza:

" Señor don Francisco Araucho.
" Buenos Aires, Mayo 7 de 1852.
" Muy señor mío:

"En los momentos de conflicto en que se haya " el País y en el que pueden ser envueltas en gran- " des peligros ambas Repúblicas del Plata, permi- " ta Vd. que me dirija a su patriotismo, y que " haga oir mi voz, proclamando los comunes in- " tereses, y la necesidad de que todos nos unamos " para cimentar de un modo sólido el bien y pros- " peridad de la Patria".

"Ella no puede ser sospechosa; trabajé siem-
" pre por el bienestar de mis conciudadanos; tra-
" bajé por el bienestar de esa República hermana,
" y al darle la libertad, para que pudiese fundar
" sus instituciones nacionales, y funcionar en la
" órbita constitucional, todos han debido conocer
" mis buenos deseos y la completa imparcialidad
" que han guiado mis actos públicos".

"Como General vencedor pude imponer con-
" diciones; pude apoyar mi triunfo en uno de los
" partidos que allí contendían. No quise hacerlo.
" Preferí unir al pueblo oriental y dándole garan-
" tías para que fundase sus instituciones, quise
" dejarlo unido, y que prosperara a la sombra de
" **los buenos sentimientos** de sus hijos".

"Desgraciadamente, parece, que estos mis
" votos no se realizan. La situación interior del
" Estado Oriental, se complica y quizá va a ser
" envuelta en la guerra civil. Su situación externa
" se ha hecho también muy crítica y viene a com-
" plicar la primera. La cuestión de los tratados
" con el Brasil ha tomado proporciones tan gigan-
" tescas, que amenaza perturbar la paz de esa Re-
" pública con el Imperio y arrastrar a la República
" Argentina en los vaivenes de esa guerra. Esto es
" deplorable, y nunca debí preveerlo".

"¿Pero cuál es la causa de esos males? Per-
" mita Vd. mi amigo, que le diga con franqueza.
" Los orientales han olvidado los sucesos de octu-
" bre, han olvidado, que yo senté como condiciones

" de paz, la unión de los Orientales y de todos los
" colores; que proclamé el olvido de lo pasado
" y declaré no había en la República vencidos ni
" vencedores. Así entendí hacer la felicidad futura
" de los hijos de ese suelo".

"Y con todo: poco tiempo ha pasado, y se han
" olvidado estas santas máximas. La reacción está
" a la puerta; la reacción con el mismo fuego, la
" misma intimidad, las mismas pasiones de otra
" época. Hoy se discuten hasta los hechos consu-
" mados; hasta los hechos envueltos en esa amnistía
" plena y entera, que bajo mi inspiración se dieron
" por partidos."

"Se quiere hacer retroceder la vida de ese
" pueblo olvidando que ni a los hombres ni a las
" naciones es dado este milagro, y lo que es más,
" se desoyen los ecos de la justicia y de la conve-
" niencia pública para dar cabida al grito disonante
" de las malas pasiones".

"Yo no puedo ser indiferente, a semejante si-
" tuación cuando me empeño en proteger con una
" política fecunda y amistosa la suerte futura de
" esa República, tan enlazada con la de la Confe-
" deración Argentina".

"No puedo serlo, porque también tengo que
" mirar por los intereses argentinos que están con-
" fiados a mi Dirección; y en ambos casos, tengo un
" derecho pleno para pedir a los hombres públicos
" de ese País, toda la moderación, toda la dignidad

" de que son capaces, para no comprometer tan altos
" intereses".

"Con ese derecho es que me permito dirigir a
" V. estas cortas observaciones, para estimular su
" sano patriotismo; a fin de que influya en todo lo
" posible para que se conserve inalterable el pro-
" grama que yo tracé en octubre, a la vista de Mon-
" tevideo; para que agrupándose todos los esfuer-
" zos por la paz que realiza la Legación especial, que
" he mandado a esa República, se le faciliten los
" medios de cumplir su misión amistosa y honorí-
" fica. Para que los Orientales olviden sus des-
" graciadas divisiones anteriores y se acuerden
" solo que son Orientales y que todos están anima-
" dos del verdadero bien de su País".

"Yo no dudo, mi amigo que V. obrará en ese
" sentido, único capaz de poder conducirnos al
" arreglo deseado en los negocios con el Brasil y al
" establecimiento del orden y prosperidad nacio-
" nal, que tanto anhelo".

"En esta confianza, es que me dirijo a V. y le
" ruego acepte los sentimientos de consideración
" y aprecio de su atento servidor y amigo. Q. S. S.,
M. B., Justo José de Urquiza". (50)

Me parece innecesario destacar el alto valor histórico de este documento. El pone de manifiesto

(50) Archivo de Araucho.

el honroso concepto que la personalidad de Araucho inspiraba al vencedor de Caseros, —en ese entonces, Presidente de la Confederación Argentina— y la influencia que le atribuía, en nuestro ambiente, al punto de considerarlo el indicado para intervenir con éxito, por su autoridad y prestigio, en la solución de los graves problemas planteados en la República después de la Paz de octubre de 1851.

Y traza a la vez, con exactitud y elocuencia, el panorama político del momento y sus posibles complicaciones de carácter internacional.

Habían cesado las operaciones militares —pero no se había logrado extinguir el profundo antagonismo provocado por tantos años de lucha fratricida.

La muerte del General Eugenio Garzón, candidato popular a la Presidencia de la República, privó, quizá, al Pacto de Octubre, de su mejor intérprete y al País del ciudadano que podía realizar la pacificación de los espíritus y convertir en realidad fecunda, la unión y fraternidad de la familia oriental, "sin vencidos ni vencedores" y con olvido de las antiguas querellas, de los intereses de bandería y de las tendencias partidarias en pugna.

Señor Don Francisco Araucho

Buenos-Ayres Mayo 7 de 1832.

Muy Señor mio

En los momentos de conflicto en que se halla el País, y en el que pueden ser envueltas en grandes peligros ambas Repúblicas del Plata, permita V. que me dirija á su patriotismo, y que haga oir mi voz, proclamando los comunes intereses, y la necesidad de que todos nos aunemos para cimentar de un modo sólido el bien y prosperidad de la Patria.

Ella no puede ser sospechosa: trabajé siempre por el bien-estar de mis conciudadanos; trabajé por el bien-estar de esa República hermana, y al darle la libertad, para que pudiese fundar sus instituciones nacionales, y funcionar en la órbita Constitucional, todos han debido conocer mis buenos deseos y la completa imparcialidad que han guiado mis actos públicos.

Como General Vencedor pude imponer condiciones; pude apoyar mi triunfo en uno de los partidos que allí contendían. No quise hacerlo. Preferí unir al pueblo Oriental, y dándole garantías para que fundase sus instituciones, quise dejarlo unido, y que prosperara á la sombra de los buenos sentimientos de sus hijos.

Desgraciadamente, parece, que estos mis votos no se realizan. La situación interior del

Estado Oriental, se complica y quiza va á ser envuelto en la guerra civil. Su situacion externa se ha hecho tambien muy critica, y viene á complicar la pri=mera. La Cuestion de los Tratados con el Brasil, ha tomado proporciones tan gigantescas, que amena=za perturbar la paz de esa Republica con el Imperio, y arrastrar a la Republica Argentina en los vaivenes de esa guerra. Esto es deplorable, y nunca debí preve=er=lo.

¿Pero cual es la causa de esos males? Per=mita V. mi amigo, que lo diga con franqueza. Los Orien=tales han olvidado los sucesos de Octubre: han olvida=do que yo senté como condiciones de paz, la union de los Orientales de todos los Colores; que proclamé el olvido de lo pasado, y declaré no habria en la Republica ven=cidos ni vencedores. Asi entendí hacer la felicidad futura de los hijos de ese suelo.

Y con todo, poco tiempo ha pasado, ya se han olvidado estas santas maximas. La reac=cion está á la puerta: la reaccion con el mismo fuego, la misma intensidad, las mismas pasio=nes de otra epoca. Hoy se discuten hasta los hechos consumados; hasta los hechos envueltos en esa amnis=tia plena y entera, que bajo mi inspiracion se dieron los partidos.

Se quiere hacer retroceder la vida de ese pueblo, olvidando que ni á los hombres, ni á las naciones es dado este milagro, y lo que es mas, se desoyen los ecos de la justicia y de la conveniencia

pública por dar cabida al grito disonante de las malas pasiones.

Yo no puedo ser indiferente á semejante situacion cuando me empeño en proteger con una polica franca y amistosa la suerte futura de esa República tan enlazada con la de la Confederacion Argentina

No puedo serlo, por que tambien tengo que mirar por los intereses Argentinos que estan confiados á mi direccion; y en ambos casos, tengo un derecho pleno para pedir á los hombres públicos de ese pais, toda la moderacion, toda la dignidad de que son capaces, para ~~no~~ comprometer tan altos intereses.

Con ese derecho, es que me permito dirigir á V estas cortas Observaciones, para estimular su patriotismo, á fin de que influya en todo lo posible para que se conserve inalterable el programa que yo tracé en Octubre, á la vista de Montevideo, para que agrupandose todos á los esfuerzos que por la paz la Legacion especial, que he mandado á esa República, se le faciliten los medios de cumplir su mision amistosa y honorífica. Para que los Orientales olviden sus desgraciadas divisiones anteriores, y se acuerden solo que son Orientales, y que todos estan animados del verdadero bien de su pais

Yo no dudo, mi amigo, que V obrará en ese sentido unico capaz de poder conducirnos al arreglo deseado en los negocios con el Brasil

y al establecimiento del orden y prosperidad nacional, que tanto anhelo.

En esta confianza, es que me dirijo á V., y le ruego acepte los sentimientos de consideracion y aprecio de su atento servidor

Q. S. M. B.

Justo J. de Urquiza

XII

CONCLUSION

En 1856 —abandona Araucho la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia después de 18 años de ininterrumpida labor en él, retirándose de toda actividad pública y buscando en la tranquilidad del hogar el descanso para sus achaques de anciano y para su vida de constante e intensa labor.

La pobreza digna y altiva, que lo acompañó siempre —se hizo sentir con más intensidad en su venerable retiro.— Sus recursos, muy escasos, eran insuficientes para hacer frente a las necesidades de la numerosa familia.

La Asamblea General en julio de 1858 acude en su auxilio, "autorizando al Poder Ejecutivo " para otorgarle la compensación que considerase " adecuada y digna del mérito e importancia de sus

"servicios a la Patria, los que la Nación reconoce "y aprecia". (51)

Pero, la ley no puede ser cumplida: no se indican en ella la cantidad a entregarse ni los fondos con que debe atenderse la erogación.

Bernardo Berro y su Ministro Eduardo Acevedo —el 3 de mayo de 1860 pasan mensaje al Parlamento, pidiendo se indique: la pensión o la compensación a otorgarse al patricio y a qué rubro debe ser imputada. (52)

Recién por Ley de 16 de junio de 1862 —promulgada por el Presidente Berro y su Ministro Arrascaeta— la Asamblea General acordó a Araucho "la suma de $ 10.000.00, en recompensa "a los importantes servicios prestados al País "durante las guerras de la Independencia".

Muy poco tiempo sobrevivió a la ayuda oficial.

Murió el 28 de enero de 1863, a los 69 años de edad.

En su vida sin tacha, no estuvieron jamás en conflicto el deber y el interés. Se dió por entero a la Patria de su devoción y sus amores. Sufrió estrecheces por la falta de recursos materiales, pero acumuló, en cambio, con usura, un inmenso caudal de valores morales. Es el patrimonio que ha legado a la posteridad. Y el que nos congrega en este

(51) Archivo de Araucho y Diario de Sesiones del Senado. Años 1857 al 1861. Págs. 388 y 389.
(52) Archivo de Araucho.

instante en actitud de admiración y de ofrenda hacia su memoria ilustre.

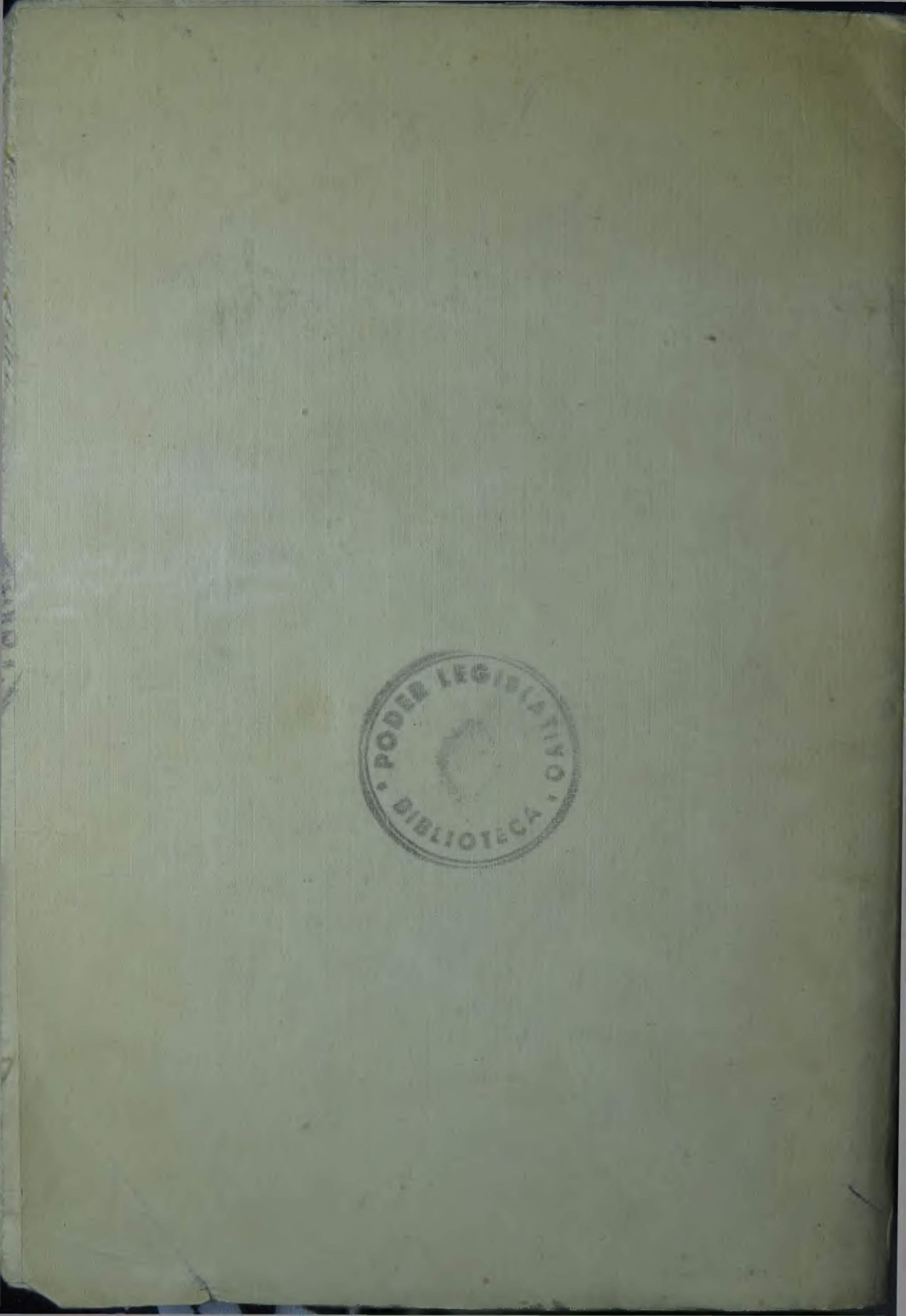
En un ambiente de contornos reducidos, de cultura rudimentaria, de luchas ardientes, —en el marco estrecho donde se desarrolló su acción— gozó del privilegio reservado a muy pocos: el respeto y la consideración generales.

De él —podríamos decir con Amado Nervo— que alcanzó "la cumbre de la serenidad". Tenía convicciones partidarias, pero su patriotismo estaba por encima de los partidos. La acción resblandecedora y negativa de las pasiones encendidas se detuvo ante la invulnerabilidad de su ancianidad gloriosa y de su obra sin mácula.

Todos los sectores de la opinión nacional, se inclinaron reverentes al extinguirse su vida fecunda.

Así ha llegado hasta nosotros.

Y la justicia histórica, sacudiendo el polvo del olvido y el tiempo, lo invoca hoy, con emoción, desde esta aula magna —depuradora y ennoblecedora de nuestro Pasado de gesta — para exhibirlo como exponente auténtico y ejemplo perenne de alto patriotismo en la vida y en la muerte.


PODER LEGISLATIVO
BIBLIOTECA